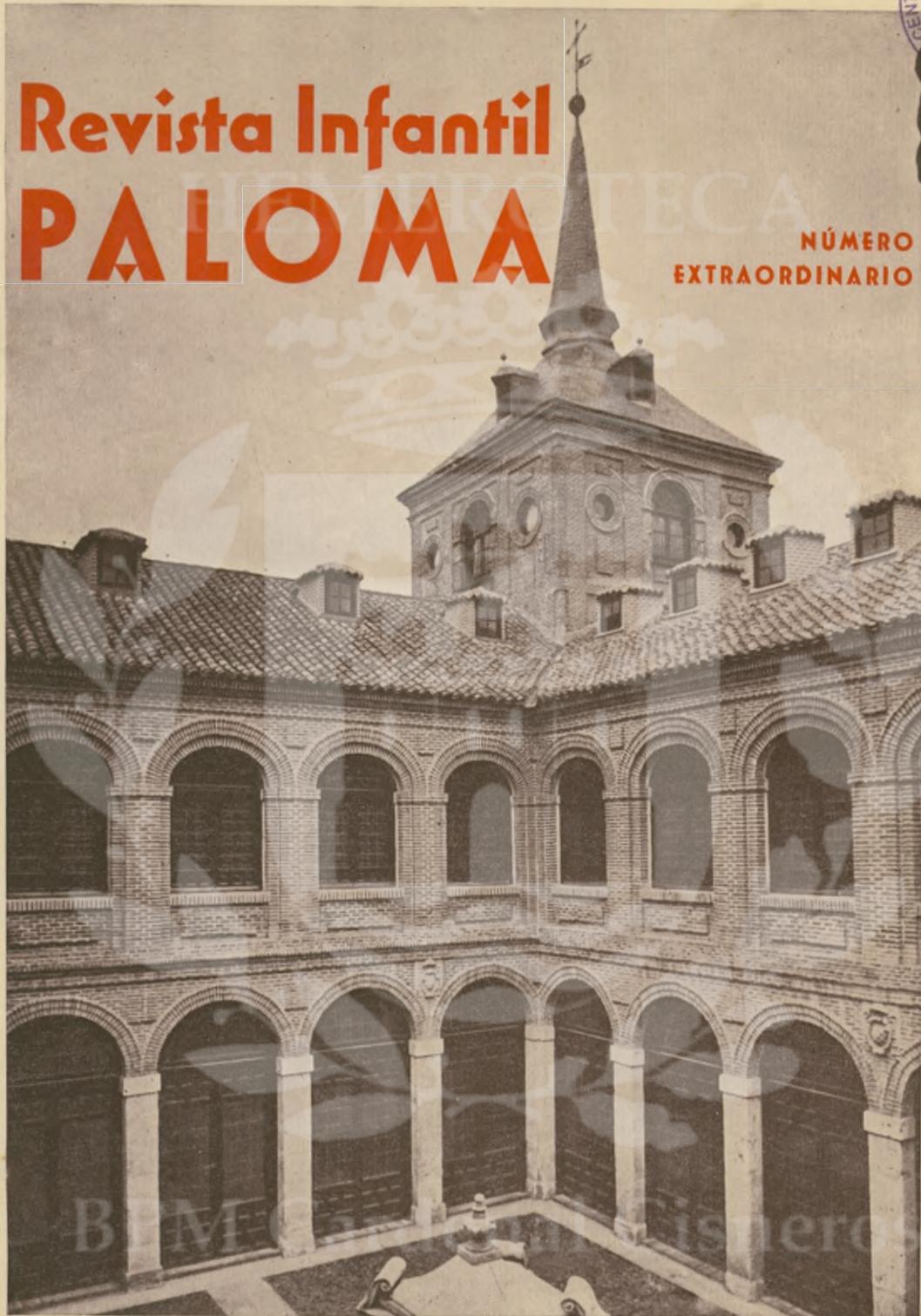


CENTRO MUNICIPAL DE DOCUMENTACION
ALCALA DE HENARES

Revista Infantil **PALOMA**

NÚMERO
EXTRAORDINARIO



HEMEROTECA



BPM Cardenal Cisneros

PALOMA

REVISTA INFANTIL DE LOS
INTERNADOS MUNICIPALES
DE NUESTRA SEÑORA
-:- DE LA PALOMA -:-



Año I

Abril-mayo 1950

Número
extraordinario



BPM Cardenal Cisneros

EDITORIAL

Dentro de brevísimos días se verificará en la villa de Alcalá de Henares la inauguración oficial de una nueva Residencia del Colegio Municipal de Nuestra Señora de la Paloma, severo edificio de la época del cuarto de los Felipes, antiguo Colegio de Málaga, fundación de la familia Moscoso, restaurado recientemente con verdadero primor. Un eslabón más en el vasto conjunto de realizaciones de nuestra primera autoridad municipal, Excmo. Sr. D. José Moreno Torres, celoso de que la capacidad de los Internados municipales corresponda al engrandecimiento de la capital de la nación. Nueva etapa en la vida de nuestro Colegio, quehacer constante e inquietud pedagógica, donde son realidad satisfactoria, por la certera visión y cotidiano desvelo de nuestros queridos Regidor y Director, Excmos. Sres. D. José María Gutiérrez del Castillo y D. Eduardo Canto Rancaño, la iniciación profesional dentro del ámbito escolar, la formación profesional en colaboración con la Institución Sindical Virgen de la Paloma, y donde aquel que tenga probada capacidad pasa a estudios de enseñanza media y superior, bajo la tutela del Colegio y los auspicios del excelentísimo Ayuntamiento: subvenciones especiales, ayudas económicas, becas, etc. Responde así esta Institución a los objetivos e ideales formativos de nuestro tiempo: “Que ningún talento se malogre por falta de medios económicos.”

Nosotros nos sumamos entusiásticamente a estos actos inaugurales haciendo coincidir con aquéllos la aparición de este extraordinario, primer número de la segunda época de la REVISTA INFANTIL PALOMA. Nuestro brindis por la prosperidad de la nueva Residencia, y nuestros mejores votos para la REVISTA, órgano informativo y vivero de sentimientos, afectos y camaradería de los tres establecimientos.

Declaraciones del Teniente Alcalde Delegado de Enseñanza y Regidor de los Internados municipales, ilustrísimo señor don José María Gutiérrez del Castillo

Queríamos sorprender a nuestro Regidor con la aparición del primer número de la revista PALOMA el día de la inauguración de la Residencia de Alcalá. Mas ¡cómo perder la oportunidad de que nos hiciera unas declaraciones con motivo del doble acontecimiento! Nos ponemos al habla con él, y la visita no puede ser más fructífera:

—Me parecen muy bien—nos dice—la idea de la revista y la fecha de la salida del primer número. Tendrá que ser “extraordinario”.

Y pasamos a interrogarle.

—¿COMO CONSIDERA USTED UN INTERNADO?

Afable y jovial, con la sonrisa en los labios, nos dice:

—Nuestra máxima preocupación, siguiendo las directrices de nuestro Movimiento Nacional y las más modernas orientaciones pedagógicas, es que los alumnos lo consideren su hogar; que vean en el Profesor el amigo, el hermano mayor que les orienta y estimula con su ejemplo, todo lo lejos que usted quiera del “dómine” antiguo; que los niños y niñas de los Internados municipales se sientan orgullosos de sus Colegios, donde la vida está informada por un profundo ideal religioso y patriótico, vieja solera de honda raigambre en la familia católica española.

—¿QUE FINES SE PROPONE EL AYUNTAMIENTO EN LA FORMACION RELIGIOSA, SOCIAL Y PATRIOTICA?

—En parte, esta pregunta queda contestada en la anterior. Añadiré, sin embargo, que en el aspecto religioso los Internados municipales no tienen nada que envidiar a ningún otro Centro. La labor de los Capellanes tiene su continuidad en el ejemplo constante del Profesorado y personal admi-

nistrativo: prácticas religiosas, ejercicios espirituales, consignas religiosas, etc. En el aspecto social y patriótico se les prestan los medios a nuestro alcance para el logro de sus aspiraciones, y se fomenta el que sientan el gran orgullo de ser españoles: exaltación de la figura del Caudillo, de José Antonio y principales gestas de nuestra gloriosa Cruzada e Historia. En colaboración íntima con el Frente de Juventudes se organizan Campamentos y Colonias de verano, donde estos alumnos pasan unos días de vida alegre y activa al aire libre y en franca camaradería.

—¿MEJORAS O INNOVACIONES?

—Sí. Tengo la gran ilusión de llevar al ánimo de mis compañeros la necesidad de prolongar la estancia de los alumnos en dos años al menos, creando para ello una Residencia, cuyas peculiaridades se estudiarán; aumentar el número de becas, y por último, algo que es tan elemental y de justicia, que no me explico—no lo digo en plan de alharaca, me insiste—cómo está por resolver; me refiero a que los alumnos y alumnas educados en los Internados municipales deben tener turno preferente, y aun tener plazas reservadas, en las distintas dependencias municipales, siempre que reúnan las condiciones generales de convocatoria.

—¿ALGUNA COSA MAS?

—Nuestra mejor recompensa al trabajo y desvelo es el saber que nuestros niños y niñas no tienen ningún complejo de los que antes se tenían en estos Centros. Estoy satisfecho de la colaboración grande que encuentro dentro del Ayuntamiento, desde el señor Alcalde Presidente y compañeros de Corporación, hasta las Direcciones, Profesorado y personal administrativo...; y mis mejores votos para la revista.

FRANCISCO FALCÓN

Del Asilo de San Bernardino al Colegio de Nuestra Señora de la Paloma

(N O T A S)

En la primera mitad del siglo XIX, allá por el año 1834, el ilustre coruñés D. Joaquín Vizcaíno y Martínez-Molas, Marqués viudo de Ponteijos, funda el Asilo de San Bernardino para personas de uno y otro sexo naturales de Madrid o que lleven siete años de residencia en la Villa y Corte. Los niños y niñas no han de tener menos de seis años para poder ingresar en el establecimiento.

Se instaló en el antiguo convento y huerta franciscano de San Bernardino, extramuros de la puerta del mismo nombre, barrio de Vallehermoso, calle de Galileo, número 34, y debió de comenzar a funcionar entre el 21 y el 26 de septiembre de 1834. A finales del mes siguiente al de su inauguración contaba con veintinueve alumnos, de los cuales únicamente dos sabían leer y uno leer y escribir, siendo mucho mayor el número de hombres y mujeres, que en diciembre del referido año de 1834 ascendía a 600.

La fundación, sostenida por el vecindario madrileño con aportaciones semanales y mensuales voluntarias, se hacía pronto muy popular. De los más diversos conceptos provenían los donativos: cepillos en las sillas de las iglesias, funciones teatrales, bailes de máscaras y corridas de toros a beneficio, donativos de artistas, exención de derechos reales y municipales, multas, aforos varios..., y cabrero hubo que al ausentarse de Madrid una temporada dejó a favor del Asilo la leche que producían treinta y cinco cabras de su propiedad. No faltaron tampoco la aportación y las visitas regias.

Para la recaudación de las suscripciones mensuales voluntarias se crearon las Juntas parroquiales. Del mismo año de la fundación, 1834, nos encontramos con los estadillos de los contribuyentes de sesenta barrios-

parroquias, con expresión de las cantidades con que contribuía cada suscriptor. Figura en cabeza la parroquia de San Basilio, con 425 contribuyentes; siguiéndole el Carmen Calzado, con 400; el Ave María, con 342; San Luis, con 316; la Trinidad, con 308; las Descalzas, con 302; etcétera.

Cooperaban también a aumentar los fondos de la obra los productos de los trabajos e industria de los acogidos: zapatería, sastretería, carpintería, imprenta, etc.

Con todo, los gastos (a razón de dos reales diarios por plaza se calculaban en marzo de 1837) fueron pronto superiores a los ingresos, debido al número creciente de asilados. En julio de 1836 las deudas ascienden a 331.338 reales. Esto motivó que el Ministro de la Gobernación dispusiera que contribuyese el Ayuntamiento con 15.000 reales mensuales—cantidad aproximada a que ascendía el déficit mensual—del fondo de arbitrios de tabernas, que administraba y que estaba destinado a una casa de corrección. Se había iniciado el camino, y no tardaría en pasar a cargo de la Beneficencia Municipal el sostenimiento del San Bernardino.

Gran interés se había tomado el fundador para organizarlo lo mejor posible, y buena prueba de ello es el hecho de que escribiera al Embajador de España en París, el Duque de Frías, para que pidiera informes al Gobierno francés del estado y organización de estos Centros en Francia. El Duque no se hace esperar; pero no puede complacer a Ponteijos, porque le contestan que en Francia no tienen establecimientos similares al que se proyecta en Madrid. La institución fué modelo de organización, reflejo fiel de los ideales de la época y de los métodos que prevalecieron en todos los Centros de este

tipo, característicos del siglo pasado: vestuario uniforme, número en el sombrero o gorra niños y hombres, y en el brazo izquierdo mujeres y niñas, todos organizados en brigadas y escuadras. Completemos este cuadro con la enumeración de los castigos más severos: reducción del alimento a pan y agua, encierro en la sala de corrección, encierro en calabozo aislado, encierro en calabozo negro, destino a la rueda de fuerza u otras máquinas de castigo, el saco de fuerza... Ciertamente es que de estos castigos estaban excluidos los niños.

La mayor preocupación era que todos los alumnos aprendieran un oficio, y al objeto de generalizar el aprendizaje se les permitía salir a trabajar fuera del establecimiento con un artesano.

De los tres departamentos de que constaba (niños, niñas y ancianos) se trasladaron el segundo y parte del tercero, las mujeres, a Alcalá de Henares el año 1879, siendo instalados en el edificio del Colegio de Málaga, y más tarde, año 1892, también fueron llevados a la citada localidad los niños, que se instalan en otro edificio de la misma calle, el antiguo convento de Trinitarios Calzados, hoy día Albergue de Ancianos del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

En los albores del siglo xx se cambia el nombre de Asilo de San Bernardino por el de Asilos de la Paloma, y el 10 de julio de 1909 se traslada desde Alcalá a la Dehesa de la Villa, al final de la calle de Francos Rodríguez, la misma situación que tiene hoy día la Institución Sindical Virgen de la Paloma. Constaba la nueva instalación de once pabellones con magnífico y sano emplazamiento, vistas y orientación a la sierra de Guadarrama, en terreno de una extensión de 98.758 metros cuadrados, donado a Madrid por Real carta de privilegio de Alfonso VII en 1 de mayo de 1122, cesión refrendada al Ayuntamiento por el Estado según acta notarial de 16 de febrero de 1901.

Los citados pabellones fueron construidos con los donativos de la Marquesa de Vallejo (un millón de pesetas), Monte de Piedad (750.000), y el resto, hasta completar su im-

porte total de 2.323.774,78 pesetas, el Ayuntamiento de Madrid.

¿Cuándo y por qué se le cambió de nombre? En los reglamentos municipales del Ayuntamiento de Madrid (Imprenta Municipal, Madrid, año 1917) leemos en la página 367 "Colegio de Nuestra Señora de la Paloma", y en nota 1 al pie se añade: "El excelentísimo Ayuntamiento, en 26 de abril de 1912, acordó dar esta denominación a los antiguos asilos de San Bernardino..." Hecho que constatamos en los *Boletines Oficiales* correspondientes. Los alumnos de aquella época y Profesorado con quienes hablamos afirman sin vacilación que cuando vinieron de Alcalá a la Dehesa de la Villa (10 de julio de 1909) ya entraron en el nuevo establecimiento con el nombre de la Paloma. En un documento del año 1905, que daremos a conocer en otro trabajo que preparamos, figura ya el nombre de Paloma. El hecho administrativo formal data de 1912; pero la idea era anterior en unos años, probablemente de 1905, y hemos de relacionarlos con los motivos del cambio de advocación, que parece ser no se debe sólo a la popularidad que alcanzara la Virgen de la Paloma, tan a propósito para cobijar bajo su manto a niños madrileños, sino a que la Corporación municipal quiso corresponder a la generosidad de la Marquesa de Vallejo dando el nombre de su devoción predilecta al establecimiento para el que tanto coadyuvaba. Se unía así la esplendidez de una dama, la gentileza de una Corporación y el fervor popular y veneración a la madrileñísima Virgen de la Paloma.

Otro hecho trascendental tiene lugar también a principios de siglo, y creemos va unido íntimamente al referido cambio de advocación. Se trata de la transformación del Asilo en Colegio. En esa transformación debe figurar al lado del nombre de Pontejos el de su paisano Augusto González Besada, de quien son las palabras que vamos a citar y que nos parece son sobradamente clarividentes y que se encomian por sí mismas: "Un hecho, a diario experimentado, es la resistencia de niños y niñas que tienen ya dis-

cernimiento propio a la sujeción que lleva consigo la vida del Asilo (se refiere al Asilo de San Bernardino), tal como está establecida. Criados en una libertad completa, la rápida y casi absoluta privación de ella se les hace penosa hasta el punto de preferir la inseguridad, en muchos casos de carencia cierta de casa y alimento. *Quizás un régimen que vaya paulatinamente creando nuevos hábitos evite ese mal, hasta hoy sin remedio...*

He aquí el nacimiento del Colegio. Felizmente, la marcha de la institución va cobrando firmeza y nitidez, desde el cambio de advocación, al ir perdiendo gradualmente su carácter primitivo de Asilo para convertirse en Colegio, y desde hace unos años, para timbre de honor del Ayuntamiento y de la enseñanza en general, en Colegio modelo, cuyos alumnos consideran como uno de sus mejores galardones el ser "palomo": creación de talleres de formación profesional, preocupación pedagógica que se traduce en la creación de varias plazas de personal docente frente a una sola plaza de Maestro de Primera enseñanza que figura en los primitivos reglamentos de San Bernardino, separación definitiva y traslado de los ancianos a Alcalá en el año de 1925, después de llevar ya unos años independizados en El Pardo...

Al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional y establecerse el frente de batalla en las proximidades del Colegio en la Dehesa de la Villa, se procedió a la evacuación del mismo, saliendo la primera expedición para Barcelona el 20 de octubre de 1936, y en los últimos días del citado mes y primeros del siguiente se concluye la evacuación hacia la Ciudad Condal, y allí permanecen hasta el 9 de julio de 1939, que regresan a Madrid y se establecen en la calle de las Tabernillas, número 2, en el edificio del Grupo Conde de Peñalver, donde continúa hoy día el núcleo central y directivo, pues los pabellones de la Dehesa de la Villa habían sido totalmente derruidos en la acción bélica de asedio a Madrid.

En estos últimos años hubo notorias mo-

dificaciones: el año 1940 se establece una Residencia permanente en Cercedilla para alumnos de siete a diez años; en 1944, las niñas dejan de pertenecer a la Paloma para constituir el Internado Palacio Valdés, junto con el grupo externo del mismo nombre en el paseo del Prado y Residencia en "Tres Cantos", bajo la dirección de doña Fernanda Fernández de Córdoba, y los ancianos pasan a depender directamente del Administrador general de los Internados. En el año actual de 1950, el 13 de enero, sale para Alcalá de Henares la primera expedición de alumnos para la nueva Residencia de la Paloma; y el 1 de febrero se hace cargo el Director de los Colegios de la Paloma del Grupo escolar Conde de Peñalver, que a mediados de marzo se le da el nombre de Grupo escolar de Nuestra Señora de la Paloma, con lo cual el núcleo de Madrid queda constituido por alumnos externos, semiinternos e internos, con las grandes ventajas que en el orden formativo social trae consigo el lograr, con el trato y convivencia de diferentes clases sociales, evitar complejos de inferioridad que se ocasionarían en otras condiciones. En la eliminación de estos complejos no menos contribuye la organización actual: Enseñanza media, Comercio y Formación profesional en colaboración con los Institutos de Enseñanza media Ramiro de Maeztu y San Isidro, Escuela de Comercio e Institución Sindical Virgen de la Paloma, según sus aptitudes e inclinaciones, una vez que cursan la primaria en Cercedilla, y ahora también en Alcalá los últimos grados; la sustitución de los antiguos Celadores por Normalistas, alumnos de la Normal, hoy Escuela del Magisterio, jóvenes y con vocación, que son los hermanos mayores que dirigen sus juegos y les dan ejemplo constante en todas las actividades: éstos, en las horas de estudio, y en las horas de clase, un excelente Profesorado, en cuyo plantel figuran Doctores, Licenciados, Adjuntos de Universidad y Profesores de Instituto, dirigidos todos por don Eduardo Canto Rancaño.

F. FALCÓN

Al habla con nuestro Director, Don Eduardo Canto Rancaño

—¿Considera un acierto el acoplamiento del Internado en tres departamentos?

—Era una necesidad de todo punto imprescindible la separación de los alumnos de conformidad con la mayor o menor afinidad en el desarrollo psicológico, inclinaciones y gustos, reacciones y aptitudes, y así podremos educar a pequeños con pequeños, a medianos con medianos y a mayores con mayores, para evitar que los posibles vicios y defectos de éstos pudieran servir de ejemplo o de escándalo a los pequeños. La experiencia nos señala y recuerda que no hubo modificación profunda en el Colegio hasta que los pequeños en Cercedilla fueron separados de los mayores de Madrid. Y aun aquí los medianos son todavía influenciados desventajosamente por los mayores. En este sentido, la instalación de un establecimiento más en Alcalá será de gran ventaja educativa para todos los alumnos en general, y permitirá salvar un escollo más, como Cercedilla permitió hacerlo con relación a pequeños y grandes. De la indudable eficacia del sistema hablen por nosotros, si no, la experiencia de la Iglesia (separación de aspirantes, novicios, filósofos), del Frente de Juventudes (flechas, cadetes y guardia) y de cuantas instituciones con facilidad de medios hayan podido hacer otro tanto.

—¿Cree usted que puede reportar algún beneficio la convivencia de internos, semi-internos y externos al ser instalado en un mismo edificio el Grupo escolar Paloma para externos y el Internado Paloma?

—Aparte las razones económicas, cuyo mejor exponente puede ser la experiencia de cerca de diez años con el mayor resultado en el Grupo e Internado Palacio Valdés, creemos aún de mayor importancia y trascendencia el intercambio que puede establecerse entre los huérfanos del Colegio y los externos del Grupo.

—¿Puede usted darnos alguna razón pedagógica de la trascendencia del intercambio a que usted alude?

—Un Internado será tanto más perfecto cuanto más se aproxime al verdadero hogar, y por tanto, mayor intervención dé, en nuestro caso, a la madre digna de ser llamada tal. No se explica por qué la protección de huérfanos ha de exigir la separación del hijo respecto de la madre. Es inhumano que para poder dar de comer al hijo haya que arrancarle del regazo de la madre. ¿En virtud de qué principio moral puede cometerse esta monstruosidad? Mal menor será que cuando la madre no pueda dar cobijo al hijo se supla la necesidad con el hogar-internado. Pero esto no es suficiente explicación para que todos los huérfanos, sin excepción, tengan o no otras posibilidades, sean arrancados de sus casas. No en balde así llegan a formarse los complejos de orfandad, de desvalido, de recluso, de acogido... Acostumbrados a la sopa boba, de espaldas a los problemas del trabajo y de la subsistencia, habituados a recibirlo todo y no dar nada, los alumnos se hacen desagradecidos, subestiman cuanto por ellos se hace, y a la hora de abandonar el Colegio temen la partida del mismo, por creerse indefensos e incapaces de valerse por sí. Es cierto que en corregir estos defectos el Colegio ha puesto sus mayores empeños y ha recurrido a mil medios ingeniosos para su alivio y destierro. No ha podido, en cambio, ensayar el más racional, el que siguen todos los externos: el de vivir la misma vida del hogar, en régimen de semiinterno, descubriendo sus ansias, fatigas y afanes; el de sentir las mismas necesidades y hasta las mismas hambres que siente su madre, para poner cuanto antes remedio, buscando los medios conducentes y ordenados a la liberación de la posible miseria de la casa.

—¿Ve usted la posibilidad de conseguir resultados más eficientes y racionales con la nueva organización?

—Empezamos el ensayo y apuntan los resultados. Estos alumnos en semiinternos sienten el acicate y estímulo familiar cada día, en contacto siempre con las madres dignas, librando a éstas, sí, de las cargas de las comidas—de aquí el régimen de semiinternado—y del vestido, pero permitiéndoles llevar a la educación de sus hijos ese sello maternal y sentimental que por disposición divina sólo la madre, instintivamente, sabe imprimir en el corazón de sus pequeños. Somos demasiado fríos los hombres y sobradamente artificiosos para saber encender ese fuego de hogar que inflama y aviva el corazón materno. No se suple tampoco este cariño con la pantalla del ama de casa, ni con las atenciones de la Maestra; quizá no sean más que el recuerdo que superexciten la nostalgia por la auténtica. No son sentimentalismos pedantes: bastará traer a la memoria los gélidos apóstoles de los humildes, surgidos de los hospicios, asilos, casas de caridad...

—¿Podemos considerar esta orientación como un nuevo sistema?

—La aplicación en Internados, sí; la idea, no. Precisamente este pensamiento fué el móvil principal que guió al Caudillo para inspirar nuestra magnífica ley de Protección escolar. En ésta se apunta mucho más alto, el blanco es mucho más noble que el de sufragar estudios a capacitados: se busca y obliga a la convivencia social de los desheredados y huérfanos, dentro de los recintos de los estudios, con los favorecidos de la fortuna y de la alegría de los que tienen a sus padres. No se crean Internados como se levantan preventorios y hospitales: se establece la obligatoriedad a todos los colegios de acoger en sus aulas, en la proporción reglamentada, a los huérfanos y humildes con carácter gratuito. No se implanta un seguro o un impuesto para que, como en el de enfermedad, se levanten centros especiales clasicistas. Por el contrario, se ordena que convivan con los pudientes, en iguales prerrogativas que ellos, para que, al menos con la luz de su inteligencia privilegiada, puedan

colocarse en ese plano de paridad que destierre, de los humildes, el complejo de tristeza y de injusticia social, y de los afortunados, las ínfulas de soberbia y de superioridad. Y hora es de que lo que se exige a los Centros privados empiecen los oficiales por dar el ejemplo con sus propios medios.

—¿Prevé alguna objeción a este sistema de "intercambio en semiinternados" como usted lo llama?

—No es objeción suficiente el argumento que pudiera esgrimirse de que el medio ambiente de la madre sea generalmente inferior al que el Colegio pueda proporcionar: más tarde a ese medio habrá de desembocar el alumno cuando por su edad haya de abandonar el establecimiento, y entonces, en el salto brusco puede encontrarse el peligro de la defección. Más acertado es el conocer ese ambiente cuando aun haya posibilidad de influir en el mismo y corregir sus defectos. Con esta nueva modalidad podremos ver colmados nuestros deseos.

—¿Concepción actual del Colegio?

—En síntesis, podemos decir: Residencia de Cercedilla con alumnos comprendidos en los períodos de iniciación y enseñanza elemental (hasta los diez años de edad) que determina la ley de Educación primaria; la de Alcalá, que ampliará la enseñanza elemental, iniciada en la Residencia de Cercedilla, con el período tercero o de perfeccionamiento señalado por la ley, y el establecimiento central en Madrid, con alumnos internos que, pertenecientes al período de graduación de la ley de Educación primaria, asisten a los Centros de enseñanza y formación profesional, enseñanza media, comerciales e industriales; con alumnos residentes ya en prácticas laborales o comerciales que por su edad o especiales circunstancias reglamentarias continúen en la institución, y con alumnos externos y semiinternos. Estos últimos, que para mayor contacto e intervención de la familia soliciten sus madres la concurrencia de sus hijos a las clases del externado o grupo escolar, seguirán el desarrollo cultural y formativo del resto de los externos. Tan sólo por necesidades de acoplamiento en relación con las de matrícula

de los otros departamentos de niños, el límite de los períodos normativos podrá sufrir la modificación circunstancial que aconseje y proponga la Dirección del Colegio.

—¿A quién se refiere usted al hablar de alumnos residentes de circunstancias especiales?

—Queremos recordar a este efecto los casos de alumnos que, cumplida la edad límite de permanencia en el establecimiento, por carecer en absoluto de familia, no tienen más perspectiva para la salida que el Parque de Mendicidad o el arroyo. Buenos muchachos, trabajando todos ellos, no pueden hacer frente al propio sustento; las actuales bases de trabajo no aseguran al aprendiz de “quince años” el jornal o salario suficientes para el pago de la patrona o albergue y el de su sustento. Por cinco, seis u ocho pesetas no encuentran la cama, las tres comidas y el vestido. En la familia serían ayu-

da, y quizá se bastaría; en la casa de huéspedes, si la encuentran, será el explotado y el muerto de hambre. Pensar otra cosa es querer desconocer la verdad cruda y desconsoladora. El Internado masculino ya supo remediar y acudir a esta necesidad de ayer, de hoy y de mañana. En residencia autónoma del Colegio, aunque en sus locales y servicios, en régimen de autogobierno, de seguros mutuos de paro, de vestido y de enfermedad, la “Residencia de ex alumnos”, que llegó hasta tener su publicación periódica, funcionó con pleno éxito contra viento y marea, y llegó a liquidar, cuando por la Administración se ordenó su disolución, sin haber sido jamás carga para el Colegio, con un superávit de 4.000 pesetas. ¿Alguna otra cosa?

Creo por hoy nos hemos entendido bien y extendido demasiado.

F. F.

ECOS DE ALCALÁ

Empezaba la tarde a declinar cuando el Cristo Santísimo de los Doctrinos dejaba la pequeña morada que para El construyó en la calle de los Colegios, en 1581, el virtuoso licenciado López de Ubeda. La hermosísima escultura del Crucificado, que talló con inspiración profunda y mano maestra Domingo Beltrán, era la única imagen que había de recorrer procesionalmente las calles de Alcalá en aquella tarde del día siempre solemne del Viernes Santo.

Con este motivo, la vieja calle de los Colegios, en donde se alza el modesto eremitorio de los Doctrinos, que algún día fué cátedra de Doctrina Cristiana para niños pobres y poco impuestos en materia religiosa, adquiriría una animación que si en siglos pasados era constante por el gran número de escolares que por ella transitaban y en ella tenían sus aulas y sus colegios, ahora se encuentra casi solitaria y en silencio, interrumpido tan sólo por el sonido de las cornetas de los soldados que en dicha calle tienen un cuartel.

La presencia de esa imagen divina, al ser admirada fuera de su aposento habitual, empujaba la imaginación a evocar aquellos días, que los siglos tanto han separado de nosotros, en los que por aquí deambulaban catedráticos y clérigos, pobres escolares y ricos estudiantes, que juntos disfrutaban de los encantos que les brindaba aquella época, que era de felicidad porque estaba tejida y sostenida por la religión y la sabiduría.

Todos los edificios que por aquel entonces se levantarán para ser centros de enseñanza, iglesias o conventos, han sido transformados (cuando no destruidos) de forma tal, que de ellos no queda más que el recuerdo. Solamente uno se conserva: el Colegio de San Ciriaco y Santa Paula, conocido más por el Colegio de Málaga, fundación erigida en 1611 por D. Juan Alonso de Moscoso, quien nació en la cercana villa de Algete y en ella misma duerme ahora el sueño de la eternidad.

Este magnífico edificio, que es el mejor que hoy Alcalá tiene, no ha perdido, gracias

al Ayuntamiento de Madrid y al Ministerio de la Gobernación, la pátina señorial que tuvo cuando por sus claustros discurrían los colegiales alegres y juveniles luciendo como indumento sus mantos encarnados sobre los que se destacaban sus becas moradas, que colgaban de los hombros como desprendidas de los picos del cuadrado bonete con que cubrían sus cabezas.

La fama del Colegio de Málaga de Alcalá fué universal; sus alumnos, obligados a estudiar Cánones y Teología, eran considerados por los estudiantes de los demás Colegios complutenses como los más sobresalientes por su aplicación y talento.

El Rector y los Profesores, que sobre los hábitos llevaban la enseña de la Santa Cruz, dirigían la educación cultural y religiosa de los dieciséis alumnos que vivían como internados y de los que como externos acudían a las aulas a recibir los conocimientos que después completaban en sus casas inclinados ante los libros, a la luz tenue de un dorado velón, único testigo permanente de su afán de poder salir algún día triunfantes por la puerta grande de la Universidad, orgullosos de haber alcanzado el ser Doctores por la Escuela que fundara el eximio Cardenal español, sin par en el mundo.

Mas todo quedó esfumado en la lejanía de los siglos que pasaron. Aquella cantera de sabios, sacerdotes, doctores y estudiantes quedó agotada; con esa desgracia, Alcalá empezó a sentirse debilitada y decadente. Mas a pesar de todo, las piedras de la Universidad de Cisneros y del Colegio de Moscoso se han sostenido firmes ante tanta desdicha, manteniendo con vigor el recuerdo de un historial lejano, como esperando el día en que nuevas actividades dibujen en ellos un más claro porvenir para esta ciudad, que fué víctima predilecta de la fatalidad desde el instante mismo en que quedaron cerrados los monasterios, la Universidad y los Colegios.

Ese día venturoso parece que se acerca. El Gobierno del General Franco la está reconstruyendo para implantar en ella estudios que, a no dudarlo, devolverán a la ciudad buena parte de la gloria que perdió, y el Colegio de Málaga vuelve a la vida por estar ocupado ahora por niños que, cobijados bajo

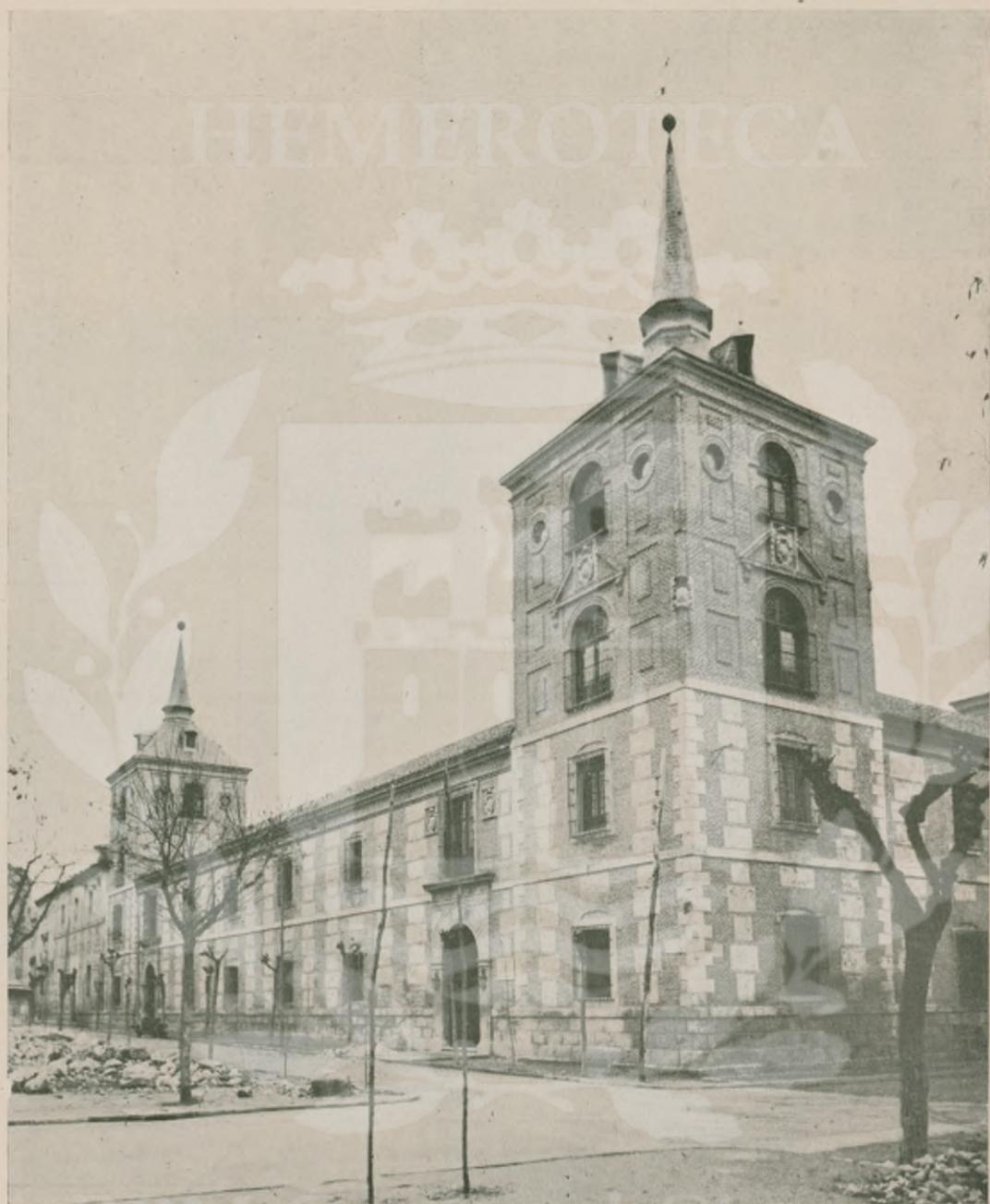
el manto bendito de la Virgen Patrona de la Villa de Madrid, reciben en aquél, gracias a la generosa protección que les dispensa la excelentísima Corporación municipal madrileña, la instrucción, la educación y el bienestar físico y moral tan necesarios en la vida para que ésta se deslice sin sentir los zarpazos de la envidia, el odio y el rencor, tan extendidos en esta época de tempestades y preocupaciones.

Esa labor sublime que el Ayuntamiento de Madrid realiza en favor de esa infancia que protege y acoge con paternal cariño tiene en Alcalá un poderoso reflejo, que es para la ciudad motivo de honda satisfacción al ver de nuevo el palacio de Alonso de Moscoso alegrado por la presencia de pequeños escolares, cuyas voces infantiles parecen trinos de pájaros cantores que envían alegres al cielo himnos de su gratitud al excelentísimo señor D. José Moreno Torres, Alcalde de Madrid, y a los Concejales del Ayuntamiento que preside, pues ellos les hicieron su nido entre las piedras milenarias que sostienen los escudos heráldicos de Cisneros y Alonso de Moscoso.

Se ha colocado en el fondo de la regia escalera del edificio una lápida que también recordará siempre la obra magna que la Municipalidad madrileña ha conseguido con éxito completo en beneficio de sus pequeños, y lo que en ese mármol se lee no podrá ser olvidado por esos niños de hoy que mañana serán hombres dignos y laboriosos, porque sus almas inocentes las modelaron unos caballeros que pusieron como aspiración suprema de su noble ideal colocar a los niños de la Paloma en condiciones de que puedan gozar con felicidad completa la vida que les quede por andar, siempre amasada por la religión y el trabajo.

Cuando, ya hombres, vuelva alguno de ellos por Alcalá, no dejará de sentir la emoción que arranca el contemplar en las noches plácidas de este ambiente alcalaíno cómo la Luna borda con hilos de plata la silueta de este Colegio de Málaga, tan lleno de historia y de recuerdos, que el Ayuntamiento de Madrid ha resucitado por fortuna.

ANSELMO REYMUNDO
Médico de Alcalá



Colegio de la Paloma.—Fachada principal de la Residencia de Alcalá de Henares.



Paloma, Madrid. — Clase de Mecnografía.



Paloma, Madrid.—Biblioteca y Sala de estudios.



Paloma, Madrid.—Vista parcial del Museo.



Paloma, Madrid. — Comedor.



Paloma, Madrid.—Sala de juegos.



Paloma, Madrid.—Dormitorio.



Colegio de la Paloma.—Escalera principal de la Residencia de Alcalá de Henares.

NUESTROS VISITANTES

Son frecuentes las visitas a nuestro Colegio. Individuales y colectivas, de españoles y de extranjeros. El visitante que recibimos hoy es un pedagogo sudamericano. Viene a estudiar la organización de la enseñanza en España. Le interesa principalmente la primaria y la preprofesional. Ha estado en el Ministerio de Educación y le han dado el nombre de varios Centros docentes que debe visitar para mejor logro de sus propósitos. Entre estos nombres figura en primer lugar el del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma. A última hora de la tarde, una llamada telefónica preguntando por el Director. Se trataba del pedagogo aludido, y quería anunciar su deseo de visitarnos al día siguiente. "Muy bien. A las nueve y media estaré con ustedes." En efecto, así fué.

* * *

Primero, el Director, en su despacho, le da una idea de la organización de la Institución: 400 alumnos internos, 50 semiinternos y 450 externos. De los internos, 150 (los comprendidos entre siete y diez años) están en Cercedilla; otros 150 (de diez a trece años), en Alcalá de Henares, y los restantes, con los semiinternos y externos, aquí.

De los externos, 200 hacen la comida del mediodía en los comedores cantina del Grupo. Todos los internos de aquí de Madrid están divididos en cuatro Secciones: alumnos de Bachillerato, de Comercio, de Enseñanza Profesional y Aprendices-productores. Estos últimos están colocados en diferentes talleres, donde siguen su oficio. Cada uno de éstos tiene su cartilla de ahorro, donde va ingresando mensualmente lo que gana, salvo una pequeña cantidad que se le deja para gastos autorizados, y al causar baja en la Institución cuando cumple la edad, se hace entrega de esta cartilla a sus familiares. Los pertenecientes a los tres primeros grupos anteriores asisten a

los Centros correspondientes, además de la orientación diaria que tienen en el Internado.

—¿Cómo tienen organizada la primaria?

—Hay una primera clasificación en grados por edades mentales. Tres grados primeros: A, B y C; tres grados segundos y tres terceros. Los grados o clases A están integrados por alumnos supernormales; los B, por normales, y en los C están los más retrasados. Pero con una modalidad notoria: estos alumnos pueden pasar de un grado a otro semanalmente.

—¿Cómo es eso?

—Todas las semanas se les aplica una "prueba objetiva" o examen de nuevo tipo que consiste en contestar a un cuestionario impreso de ciento cincuenta preguntas en un tiempo máximo de treinta minutos. Las cincuenta primeras preguntas son de complemento o texto mutilado (mero recuerdo); las veinticinco siguientes, de selección múltiple (reconocimiento y reflexión), y las setenta y cinco finales, de selección alternativa o falsa verdad (asociación y enjuiciamiento), y termina todo el ejercicio con unos problemas fisicomatemáticos y un tema ortográfico o de redacción. Las ventajas de este tipo de pruebas son evidentes. Desde el punto de vista del educador, conocimiento objetivo, eliminación en lo posible de cuantos factores personales pueden inducir a formar un juicio equivocado del alumno, y un ahorro considerable de tiempo que permite que se apliquen estas pruebas con la frecuencia que se quiera, sin restar tiempo a la labor docente. Considerando el educando, basta decir que los alumnos están deseando que llegue el día del examen. Despierta en ellos un estímulo creciente y una justa y noble competencia. Paralelamente a la obtención de los datos que resultan de cada prueba se aplica la calificación automática mediante el tratamiento estadístico, que permite hacer estudios comparativos, trazando unas sencillas ojivas de Galton sobre tablas de percentilaje. Con arreglo a

estos cuadros estadísticos se hacen en el último término las promociones y demociones semanales de que hablamos. En plan de ensayo y experimentación, juntamente con este tratamiento objetivo de la labor escolar se hace continua aplicación de las "correlaciones". En este aspecto añadiré sólo que el sistema seguido permite, cuando el alumno termina la formación primaria, hacer una designación objetiva y justa de los alumnos que deben pasar a estudiar las enseñanzas especiales que indicamos al principio. Pueden pasar a estudios de Enseñanza media, Comercio y Peritajes los alumnos que se mantuvieron en los grados A, cuartil (acudimos a la gráfica) superior.

—Muy interesante. ¿Cómo logran ustedes que haya uniformidad en el desarrollo de los programas?

—Muy fácilmente. En todas las clases hay un gráfico Gantt, aplicado a la labor escolar, con la distribución de las lecciones en el curso por semanas y meses. Ahora ya estamos en condiciones para ver prácticamente todo esto en las clases. Sin embargo, dos palabras acerca del Internado y una modalidad que tal vez le interese: los alumnos del Internado están organizados en régimen de "autogobierno", con su Presidente, responsable ante el Profesor de la conducta de la clase, y su Secretario, y con un Fuero escrito por cada clase, elaborado por los propios alumnos y sometido a la aprobación de la Dirección. Es Presidente de Honor de cada Junta, y a la vez Presidente nato de la Junta Superior de Gobierno, el Director. Los cargos recaen todos forzosamente en alumnos de la clase correspondiente. Así se les va inculcando el concepto de la responsabilidad que tienen y de la confianza que se deposita en ellos. Estos alumnos van a sus centros de trabajo y estudio, a los paseos y a los espectáculos en grupitos independientes de cinco a seis amigos, suficientemente distanciados del grupo anterior y posterior para no dar la sensación de que pasa un Colegio, y no en formación, interrumpiendo la circulación al cruzar las calles y atrayendo las miradas del público.

—Considero esto un acierto grandísimo, dice nuestro visitante.

—Cuando usted quiera pasamos a las clases.

—Ahora mismo.

Vamos entrando en todas; el diálogo se hace más cortado, porque son muchas las preguntas que nos va haciendo nuestro interlocutor. El Profesor de cada clase interviene en la conversación. El visitante muestra interés por todo, y últimamente nos dice que le interesaría venir el primer día que se verifiquen las pruebas. Quiere presenciar su aplicación y corrección.

—El sábado próximo por la mañana. ¿Le parece?

—Conforme.

Este día se entusiasmó al ver la prontitud con que se realizaron las referidas pruebas, y las puntuaciones altísimas que alcanzaban los alumnos: en los grados A no había ningún alumno cuya puntuación fuera inferior a 100, y la media de la clase era 120 (téngase en cuenta que por cada error se restan dos puntos). Finalmente nos dice que si de todo va gratamente sorprendido no lo está menos de la preparación especial que puede apreciar en los Profesores: todos conocen a la perfección el tecnicismo paidotécnico más moderno, y lo aplican con una soltura maravillosa. Se le aclara que hay círculos de estudios periódicamente, dirigidos por el Director, en los que se tratan todas estas cuestiones. En ciertos casos se invita a alguna personalidad en el campo psicopedagógico para el desarrollo de algún tema especial.

Nos felicita muy vivamente, al tiempo que se despidе con el deseo de mantener correspondencia con nosotros. Para destacar la hondura con que calaba en sus apreciaciones, diremos que el último día de estancia con nosotros, al pasar por los dormitorios y observar en un ropero los trajes de salida de los internos, toda una gama de colores y dibujos, nos dice:

—Veo efectivamente que no se les escapa a ustedes ni el menor detalle.

Y añadió:

—El uniforme, salvo raros casos en que alimenta la vanidad, sirve sólo de oprobio.

F. F.

Algunos datos curiosos acerca del antiguo Colegio de Málaga

Por escritura de 11 de agosto de 1611, Moscoso hizo una primera donación al Colegio de Málaga, reciente fundación suya, de unas posesiones, bienes y raíces, censos, juros, alcabalas, maravedises y rezagos de pan, trigo, cebada y otras semillas por valor de siete "quentos", 451.911 maravedís (unos 20.000 ducados), 22.447 fanegas, siete celemines y un cuartillo de trigo, y 5.806 fanegas, siete celemines y dos cuartillos de cebada.

La referida escritura de donación, hecha en la ciudad de Málaga ante el escribano público Pedro Moreno de Relosillas, menciona en primer término el solar donde había de erigirse el Colegio. Su adquisición importó 3.500 ducados y 50.000 maravedís, con un censo perpetuo de 100 maravedís al Colegio Mayor de San Ildefonso.

Era deseo del fundador el levantar un edificio grandioso. En tanto no se hiciera, habría sólo seis colegiales, y se establecerían en una casa de la plaza del Mercado.

El año 1613 se tomó posesión judicialmente del solar. El Rector, acompañado del Alguacil mayor y testigos, entró en él, arrancó unas hierbas, cogió unas piedras y las tiró, y el 8 de abril de 1623 se hizo el remate definitivo de la obra del nuevo Colegio en el arquitecto alcalaíno Sebastián de la Plaza, por escritura otorgada ante el escribano de número de Alcalá Juan Enríquez. De la Plaza percibiría 1.200 ducados anualmente: 600 que se le entregarían por San Juan y 600 por Navidad, previa la medición del volumen de fábrica correspondiente que se comprometía a tener hecho por aquellas épocas.

Las obras dieron comienzo el mismo año de la adjudicación. Los tres primeros años fueron de un trabajo intenso, y las adquisiciones que se hacían en el año 1625 parecían indicar que no tardaría en concluirse.

En distintas capillas celebradas el año de 1625 se acuerda pregonar la hechura de

puertas, ventanas, fallebas, aldabas, cerraduras, rejas de las ventanas y barandas de hierro de las escaleras, y se comisiona a Sebastián de la Plaza para ir a Madrid a concertar pizarra y bolas para la torre, e incluso se pregona la venta de la casa vieja que ocupaban. Mas una serie de litigios que surgen con los Trinitarios Descalzos, por las medianerías, y con el convento de Santa Ursula a causa de que la torre de la derecha—la otra es unos cuantos años posterior—descubría las vistas del convento ursulino, hicieron detener la construcción. Un invierno pasa al descubierto, con notorio perjuicio, por cuyo motivo surgen disidencias entre el arquitecto y el Colegio. Con el convento de Santa Ursula se llega pronto a un convenio: tapiar las ventanas de la torre; con los Trinitarios se prolongarán los pleitos durante varios años, y al arquitecto se le abonan 650 reales por los daños que se le habían ocasionado. Sebastián de la Plaza tendrá obra hasta su muerte; pero con intermitencias, en otras condiciones de ajuste y sin aquel brío inicial.

El año de 1644 se intentaba liquidar las cuentas y litigios con los herederos de Plaza, y en 1646 se adjudicaban las obras que faltaban a Joseph de Ocaña. Concluido totalmente no se vió hasta después de mediados del xvii.

¿Fecha de instalación de los colegiales en el nuevo edificio? No cabe duda que el año de 1626 estaba preñado de ilusiones para el Rector y alumnos del Colegio de Málaga: así lo evidencian el "incumbit operi anno 1626" que figura en la fachada del edificio; así la venta de la casa vieja, a mediados de noviembre de ese mismo año, por 2.000 ducados. Mas no creemos que se trasladaran a la nueva casa hasta mayo del año siguiente o más tarde, pues la venta de la vieja había sido con la condición de poder continuar viviendo allí seis meses más. La primera referencia que tenemos de haberse

trasladado al edificio nuevo es de 3 de enero de 1628, por acta de la capilla celebrada aquel día para señalar los distritos por donde habían de pasear los colegiales, ya que, debido a la gran capacidad del Colegio, no les es menester usar tanto el exterior.

* * *

De las quince becas creadas, doce de oposición y tres de presentación del Patrono, cargo que a perpetuidad recaería en uno de los parientes del fundador, en el orden que se especifica en las constituciones, y caso de extinguirse todas las ramas, en el Abad mayor que por tiempos fuere de la Colegial de San Justo y Pástor, de Alcalá, seis eran para naturales del Arzobispado y reino de Toledo; dos, de presentación para parientes del fundador o naturales de la villa de Algete o del Obispado de Málaga, si en la citada villa no los hubiere; una para Castilla la Vieja, una para la Mancha, una de presentación para el Obispado de Málaga, y las cuatro restantes para dar libremente, entre todos los demás reinos, provincias, tierras y naciones, a las personas que de todas ellas mejor lo merecieren.

Para optar a una beca de oposición (nueve de teólogos y tres de juristas) era preciso estar en posesión del título de Licenciado en Artes para teólogos, y Bachiller en Leyes o en Cánones para juristas por cualquier Universidad aprobada. El opositor, anunciada la vacante de una Colegiatura dentro de los quince días de haberse producido, y por término de un mes como mínimo, mediante edictos expuestos en las puertas del Colegio y del Mayor de San Ildefonso, y si era de juristas aun en otras Universidades, presentaba su título y un memorial de la naturaleza, vida y costumbres de sus padres y abuelos, y esperaba a que se le citara para dar los puntos (sorteo de tres temas, de los que elegía uno), y al cabo de las veinticuatro horas tenía que presentarse a leer por espacio de una hora y a contestar a las objeciones que le pusieran dos o tres de sus contricantes durante media hora. Caso de resultar electo, se abría una información de sangre, vida y costumbres: hijos legítimos y de legítimo

matrimonio, cristianos viejos limpios de toda raza y mácula de judíos, moros, conversos, herejes, etc. El informante, colegial nombrado previamente para hacer la información con dos ducados diarios a cargo del aspirante, deponía en capilla en tanto que el electo esperaba a la puerta. Si era admitido, salía el Maestro de ceremonias para introducirlo en capilla y presentarlo al Rector, que en signo de posesión le pasaba la beca del hombro izquierdo al derecho y le declaraba por colegial.

El tiempo de estancia en el Colegio era en un principio ocho años, y más tarde se aumentó a nueve. Si antes de este tiempo obtenían algún beneficiado, canonjía, etc., tenían que causar baja, si bien cuando estaban haciendo el Doctorado se les admitía como becarios porcionistas, pagando ochenta ducados anuales de porción.

Estos alumnos estaban gobernados por un Rector y dos Consiliarios, nombrados por un sistema mixto de votación secreta y suertes en capilla entre los colegiales que tuvieran un año de manto. Había además los oficios de Secretario, Veedor, panadero, etc. Todos estos oficios se elegían en capilla anualmente.

La elección de Rector y Consiliarios se hacía también anualmente la víspera de San Lucas, excepción hecha de los dos primeros Rectores, D. Juan Arias de Moscoso y don Alonso García de Moscoso, que lo fueron a perpetuidad por nombramiento del fundador. Se reunían en capilla a puertas cerradas, a son de campana tañida, sin poder salir hasta terminar; se decía una misa rezada del Espíritu Santo, y el Rector saliente juraba sobre los Evangelios y tomaba juramento a todos los colegiales por orden de antigüedad. Acto seguido se procedía a la votación (repetimos, secreta), y con cada una de las papeletas de los tres colegiales que hubieran obtenido más votos se hacían unas bolas de cera exactamente iguales; las mete el Rector en una urna que el Secretario agita hasta que se confunden las bolas, y finalmente el Rector, con un punzón, pincha una bola y la extrae. El nombre que figure es el del nuevo Rector, y los otros dos serán sus Consiliarios.

Todas las decisiones se tomaban en ca-

pilla (reunión de los colegiales con el Rector), desde la admisión o expulsión de un criado hasta la designación de colegiales y elección de oficios.

El sistema de sanciones consistía en privación de porción, reclusión en el aposento, privación de manto, privación de voto activo y pasivo, y expulsión del Colegio. Para recurrir contra una decisión de la capilla tenían normalmente el Visitador, y en casos excepcionales recurrieron al Nuncio, al Consejo de Castilla, al Consejo Real y al Rector de la Universidad. Al Rector se hacía lo posible por no recurrir para evitar su intromisión en los asuntos de gobierno del Colegio.

* * *

De la organización y capacidad del alumnado del referido Colegio ningún exponente mejor que el número de varones ilustres que salieron de él. Pasaron de veinte los Obispos y Arzobispos, contando sólo los consagrados o electos, no los consultados, que fueron varios, ni los Abades mitrados.

Casi no hubo Sede española que no fuera ocupada en alguna de sus épocas por un Obispo antiguo alumno de este Colegio. Lo mismo podemos decir de varias Sedes de la América española y del Imperio: Cartagena de Indias, Trujillo en el Perú, Cuba, Guatemala, Méjico, Manila, etc. De estos varones, cuyos nombres y naturaleza conocemos, daremos sólo, a título de ejemplo, el de uno de los que mayores dignidades y cargos tuvo: el Ilmo. Sr. Dr. D. Juan de Ortega Montañés, que fué Obispo de Nueva Vizcaya, Guatemala y Michoacán, Arzobispo de Méjico, Virrey, Gobernador y Capitán general de Nueva España y Presidente de la Real Audiencia de Méjico. Bastante mayor fué el número de alumnos que llegaron a ser Catedráticos. Su relación ascendía a sesenta y seis a principios del siglo XIX. El fin que se propusiera Moscoso, según expresa en la escritura de fundación, estaba conseguido: "Gran servicio a Dios, utilidad a la república, remedio a la pobreza, honra a nuestra nación, provecho a las almas y defensa para la Fe."

FALCÓN.

«LA PALOMA» COMO AVE DE PASO

(NOTAS DEL PASADO VERANO)

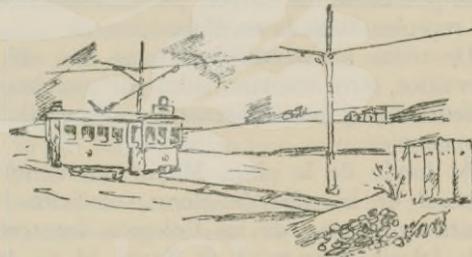
Santander, Ciudad Encantada, intrincada sierra de Guadarrama, cielo azul mediterráneo...

La Dirección se echó en alas de la imaginación.

Pronto corren las primeras noticias. —Yo prefiero ir a Alicante. —¡Oye, tú! Pero eso ¿cuándo? —Este verano. —¿No te has enterado? —¡Ah! Pero no serán todos..., sino todos los mejores: buen comportamiento, buenas notas, los del coro... ¡Caramba! ¡Caramba! Habrá que apretar y esmerarse, a ver si logro camuflarme. —Sí, sí, y un jamón.

Con los primeros días de julio cobra realidad aquel vago rumor. Salen las primeras expediciones: una veintena para Santander, otra a Cuenca, otra a Alicante, y los demás, al Guadarrama, para esperar allí a que regresen los del primer turno, para salir a relevarlos. Gritos, voceríos, propósitos de

enmienda para ser otro año los primeros, y, en fin, los autobuses dispuestos, ahogando con sus ruidos



el júbilo infantil, y disimulando las lágrimas de alegría de la madre que viene a ver partir a su pequeñuelo.

LUIS RUBIO

Apuntes sobre el Colegio de Málaga de Alcalá de Henares, nueva residencia del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid

“Hoy de barro, de mármol mañana.” Cisneros había adivinado el rápido auge de su Universidad y el esplendoroso brillo que se le avecinaba a la humanística Cómpluto en los albores del xvi. Al Colegio Mayor de San Ildefonso y a los siete Menores que aquél fundara se agregan hasta veinte Colegios seculares. El mecenazgo no se hizo esperar: próceres y prelados fundan Colegios menores para estudiantes pobres. La Iglesia tampoco es remisa. Levanta hasta veintiún colegios-conventos para que sus educandos puedan formarse en la Universidad.

La población escolar era numerosísima, y calle hubo en Alcalá que no tenía ninguna casa particular. Así la tradicional calle de los Colegios: Colegio de Málaga, el de la Madre de Dios, el de Agustinos Calzados, fundación personal de Santo Tomás de Villanueva y durante veintiocho años aposento del insigne historiador padre Enrique Flórez; el de Santiago o de los Manriques, el de San Diego, el de San Bernardo, el de los Trinitarios Calzados, hoy Albergue de Ancianos del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid; el de la Merced Calzada, el Magno Colegio de los Basilius; y también a esta calle tenía el Trilingüe la famosa y bochornosa puerta de los Carros, por donde salían los reprobados en la reválida doctoral.

De todos estos edificios, unos han sido derruidos, otros transformados por completo, y dedicados a fines diversos los que quedan hoy en pie.

Al fondo de la plaza Mayor, en el número 2 de la calle de Roma, tradicionalmente —dijimos— de los Colegios, frontero a la iglesia parroquial de Santa María la Mayor —actualmente en ruinas— donde recibió las aguas bautismales Cervantes, se levanta el más suntuoso de aquellos Colegios, después del de San Ildefonso. Severo y noble edificio de líneas clásicas, fundado en el

año 1611 y concluido, si damos crédito a la leyenda que figura sobre imposta de piedra blanca separando el cuerpo principal del inferior, el año 1626, siendo Papa Urbano VIII y Rey Felipe IV. Su fachada principal, gran crujía encuadrada por dos hermosos torreones cuadrangulares que terminan en agudas torres piramidales, recubiertas de pizarra gris y coronadas por sendas esferas con veleta y cruz de hierro forjado. En el piso superior se abren amplias ventanas de gruesas rejas, algunas de las cuales sustituyen a unos balcones que antes hubo de gran vuelo y proporciones; todo en perfecta armonía con los ventanales del piso inferior y las dos entradas en arco, a los extremos de la fachada, que dan acceso al edificio. Zócalo alto de sillares almohadillados, y en contraste de color y juego de luces, jambaje de sillarejo blanco a manera de grapas contrapeadas en la primera mitad de las aristas de las torres, y en alternancia con espacios libres, semejando bandas, en el resto de la fachada. En el interior, dos patios con hermosos claustros de dos pisos en arcos, desahogadas dependencias y espaciosa y suave escalera principal, bañada de luz, que invita a subirla muy despacio y a remirla desde los balconillos superiores. Es el antiguo Colegio Malacitano de Sagrada Teología, consagrado por su fundador, el Ilmo. Sr. D. Juan Alonso Moscoso, Obispo de Guadix, León y Málaga y Arzobispo electo de la Sede compostelana, a los hermanos Ciriaco y Paula, santos e invictos mártires malagueños, sacrificados a orillas del Guadalmedina el año 305. Pródigo había sido su fundador: lo dotó con 2.050 ducados de renta y 150 fanegas de trigo cada año para el sustento de quince colegiales, doce de oposición y tres naturales de Málaga y su obispado, y de la villa de Algete, donde él había nacido, a tres leguas de Alcalá. Los alumnos de este Colegio usaban como

distintivo manto encarnado con becas moradas y bonete cuadrado de paño negro; habían de dedicarse a los estudios de Teología y Cánones, y distinguirse por su talento y aplicación.

De la importancia que tuvo nos puede dar una idea el hecho de que fué uno de los cuatro en que se refundieron en el siglo XVIII los restantes Colegios seculares, que vinieron a menos con las reformas universitarias de la época. A éste se incorporaron los de León, Lugo y Aragón para continuar su misión hasta el año 1836, fecha en que la Universidad complutense fué trasladada a Madrid, agregándose el Rector al nuevo establecimiento central.

Su primer Rector y Patrono fué D. Juan Arias Moscoso, sobrino del fundador, y en sus últimos tiempos fué colegial del mismo y luego Rector el historiador y tantos años catedrático de la Universidad Central D. Vicente de la Fuente.

Con motivo de las leyes de desamortización, este edificio pasa a ser propiedad del Estado, que lo utiliza para Escuela de Herradores del Ejército, luego cuartel, más tarde Academia de Ingenieros y finalmente lo enajena a favor del Ayuntamiento de Madrid, que instala allí por el año de 1879 el Segundo Departamento del Asilo de San Bernardino. De 1932 a 1934 está libre, por haber sido trasladadas las niñas a Madrid. En este último año se establece en el referido edificio el Segundo Departamento del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma con el nombre de Antonio Solís, y así continúa hasta finales de 1936, fecha en que se desaloja el edificio para ser ocupado por distintas unidades del Ejército hasta la liberación de Alcalá por las tropas nacionales en 1939. Desde este año permanece cerrado hasta 1947, que se encarga del mismo el Ministerio de la Gobernación con el propósito de dedicarlo a Archivo Nacional de Recuperación de Documentos, para cuyo fin se ejecutaron por la Dirección General de Arquitectura, y a expensas del citado Ministerio, obras de un extraordinario volumen, realizadas con un admirable sentido artístico, que devolvió al viejo caserón la belleza que tuvo en sus mejores tiempos. El lema cisneriano cobra actualidad, y el edificio del número 2 de la

calle de Roma se abre en 1950 a las primeras expediciones de alumnos del Colegio de Nuestra Señora de la Paloma, tras las obras de adaptación y nuevas instalaciones, en perfecta armonía con la severidad de estilo del resto de la obra, llevadas a cabo por el Ayuntamiento de Madrid, deseoso de aumentar la capacidad de sus Internados y muy particularmente de educar a sus alumnos, distribuidos en tres departamentos, de acuerdo con sus afinidades psicológicas, edad y aptitudes.

FRANCISCO FALCÓN

ENTREVISTA CON JERONIMO MORENO

Ahora tratamos de hacer una interviú a un muchacho, figura típica del eterno despistado; estudia Comercio, nunca sabemos donde está; pero él siempre sabe donde estamos...; no es por nada. ¡Caray! Ya lo encontramos "aconsejándose con el libro". Ahora el tímido es él, y no nosotros.

—¿Qué tal te parece Alcalá?

Nos contesta filosóficamente:

—Otra gran Institución, como la ya formada en Cercedilla; pero con algunas novedades.

—¿Diferencia entre la vida del Colegio y la de la Escuela de Comercio?

—Bastante—nos contesta con un tono despreocupado—: en el Colegio todos estamos como en una amigable sociedad, en la que los maestros son los hermanos mayores; pero en la Escuela... ¡Bueno, bueno, eso es harina de otro costal!

Un poco escamados le hacemos la siguiente pregunta:

—¿Futuro corredor de Bolsa, o qué piensas ser?

El nos contesta en un tono un tanto serio y de superioridad:

—Después de terminar la carrera me prepararé para algunas oposiciones, pues tengo grandes aspiraciones..., y qué caramba, esas oposiciones han de ser de las mejores que haya, no cabe duda.

Y como queriendo escurrir el bulto, se nos va furtivamente.

Rollos,
diálogos



y demás
familia

Entrevista con los aprendices

¡Qué ruido! Deben de estar solos. Vamos a entrar... Pero ¡si es ruido de limas, serruchos, martillos y otras herramientas! Aquí no me atrevo a preguntar qué es lo que estudian; en todo caso, qué es lo que practican. ¿Vosotros...?

—Somos aprendices de Formación profesional.

—Interesante. ¿Qué edad tiene el que menos?

—Doce años—me contesta uno—, la edad mínima.

—Vamos, tú y ese otro, haced el favor de venir. ¿Vuestros nombres?

—Antonio García y Cándido Palma.

Al hacerles la primera pregunta, García, dirigiéndose a su compañero, le dice:

—Calla, muñeco, yo soy el primero.

Empiezo, pues, con él.

—Vamos a ver, García, ¿cuántos sois en la Institución?

—En total somos dos mil quinientos aprendices. Ochenta y dos de ellos pertenecen a la Paloma. Nosotros estamos distribuidos de la siguiente manera: en Preparatorio, veintiocho; Orientación, treinta, y Aprendizaje, veinticuatro.

—¿Tus ilusiones mayores son acaso sacar espaldas de humo de la fábrica del gas?

Se sonríe y contesta:

—No, yo quiero encaminar mis conocimientos hacia la mecánica: mecánico de coches. Es un oficio que me ha gustado siempre, desde pequeño. Mi vocación, diríamos.

Continúo ahora con Palma.

—Oye, Palma, tú estás más adelantado que García, ¿no es así?

—Sí, él está en Preparatorio y yo en Orientación.

—¿A qué piensas dedicarte?

—Si apruebo, a electricidad, y toda clase de chapuzas relacionadas con esta especialidad: radio, baterías, etc.

—El dedicarte a electricista, ¿es cosa tuya?

—Además de ser un oficio que me gusta, mi tío me inclinó hacia ella.

—¿Qué piensas hacer si lo logras?

—En primer lugar, quisiera descubrir la bomba atómica, y después, un aparatito, que ya tengo hecho, mejor dicho, planeado, con el cual podré hacer que se acerque la Luna para poder verla de cerca y luego que se vuelva a alejar. Y con tono cansado me dice:

—Bueno; perdona, me marchó, que tengo sueño y mañana hay que levantarse a las siete.

PACOTILLA

Entrevista con Manuel Iñiguez

Nos acercamos a un muchacho alto y moreno (casi negro); estudia quinto de bachiller, y aunque su bigote impone un colosal respeto, no fuma ni bebe, es de costumbres morigeradas...

Empezamos a preguntarle lentamente:

—¿Cuántos estudiáis bachiller?

Empieza a hacer memoria y a contar con los dedos, y por fin responde:

—Hasta hace dos años, éramos pocos; pero desde entonces el número creció hasta llegar hoy a la cantidad de cuarenta y dos.

Yo sonreí satisfecho.

Le atacamos de nuevo con esta pregunta:

—¿Quieres decirnos su distribución?

—Mira, mira: la mayoría de ellos cursa primero y segundo, y los otros en los grados sucesivos, hasta llegar al sexto, que cuenta con tres.

Nuevamente:

—¿Cuáles son tus aspiraciones?

—Como aspirar, a Ministro—nos contesta entusiasmado—. Ya sabes que las aspiraciones deben estar por encima de las posibilidades.

Y ya llegamos al final de esta entrevista con esta pregunta:

(Pasa a la pág. 19.)

VUELVASE
LOCO...



Grandes
Concursos
¡Muy grandes!

¡Atención, mucha atención! Se han proyectado estos concursos para niños de seis a ochenta años, jóvenes y con ansias desordenadas de oír esa música de dioses, tales como "La Raspa", "Cocidito madrileño" y otras muchas.

No hay que decir que estos premios serán magníficos, colosales; tales como excursiones compactas en bicicleta a donde queráis, y a Alcalá, pagado el menú y estancia en un gran hotel, y para aquellos que no sean ciclistas o no les guste el vértigo de la velocidad, tendrán su billetito en coche-cama, sofá y en autobús a dicha Residencia, donde serán colmados de dichas y alegrías sin par.

Todo concursante que no presente en nuestra Redacción sus respuestas, con el nombre y edad, así como residencia donde habitare, a los cinco días de la fecha de haberse publicado esta REVISTA, será descalificado y castigado a oír "La Raspa" y el "Beguín de Beguine", con la armónica de nuestro colega Castillo, cincuenta veces.

Os deseamos que no seáis merecedores de tales suplicios, así como que igualmente tengáis mucha suerte en tan escalofriante y espeluznante concursote.

En caso de que sean muchos los que acierten todas las preguntas, se procederá a un riguroso sorteo.

Además de todo esto, habrá grandes jeroglíficos y crucigramas.

Serán premiados todos los que respondan exactamente a nuestras reglamentaciones.

1. ¿Cómo llamaron los romanos en su tiempo a Alcalá de Henares?

Arganda. — Ciempozuelos. — Buitrago. — Complutum. — Magerit.

2. ¿Y en este mismo tiempo a nuestra capital? Robledo de Chavela. — Torreleguna. — Miacum. Tablas de Tolomeo. — Algete.

3. Magerit es el nombre de nuestra capital. ¿Quién se lo dió?

Celtas. — Casariego. — Musulmanes. — Abderramán III. — Alfonso VI.

4. Enrique IV la hace residencia de su frívola Corte, y una rubia princesa de ojos azules abandona Arévalo para vivir dentro de sus muros.

Wamba.—Isabel la Católica.—Atila.—Tú.

5. ¿En qué año fué cuando inauguraron el "Metro" y las obras de la Gran Vía?

1950.—1212.—711.—1919.—1910.

6. ¿Qué Alcalde fué el que hizo el Parque del Oeste?

Don Heliodoro Hipotenuso.—¡Desde luego no fuí yo!—D. Alberto Aguilera.—D. Pedro Marín. D. Cucufato Pi.

7. ¿Cuántas ventanas tiene el edificio de la Telefónica?

580.—680.—681.—666.—0.—500.

8. ¿Sabías que el número de teléfonos que hay en España es de...

122.067.—537.871.—628.221.—0.—125.537?

9. ¿Que el 10 de octubre nace Isabel II y para festejar el acontecimiento se estrena...

(Viene de la pág. 18.)

—¿Es alegre la vida estudiantil?

—En cierto modo, sí (para nosotros sobre todo), pues aquí gozamos de grandes comodidades y de buenos profesores, aunque estudiando en serio resulta no tan divertido, sino a veces monótono y duro.

Y damos por acabada esta entrevista con uno de los muchachos más estudiosos de esta clase de alumnos bachilleres.

Nos comunican que nuestros colegas de Alcalá de Henares participarán en un campeonato local de fútbol, y nosotros, muy prudentitos, les recordamos desde nuestra REVISTA los deberes de "palomo" (*sic*) en toda clase de competiciones. Recordemos, pues:

En nuestros anuales, por ejemplo, futbolísticos, y en casi "dos siglos" de eterna rivalidad deportiva, no recordamos nada más que una derrota del Colegio de San Ildefonso, y no es que queramos



vanagloriarnos de ello, pero el último jugado contra éstos terminó con un 11-2 a nuestro favor.

Y sigamos. ¿No recordáis aquel concurso de redacción cinematográfica sobre *La cadena invisible*, cuyo principal intérprete era el perro *Lassie*? Supongo que sí. Un éxito rotundo, otra

gran victoria para todos nosotros, porque participaron nada menos que todos los Colegios de Madrid, y el ganador, digámoslo con satisfacción, es hoy uno de nuestros principales colaboradores.

Tampoco hemos de olvidar los campeonatos de ajedrez, celebrados casi en su totalidad en nuestro salón de actos, y a los que acudían también los más diversos Grupos de Enseñanza para competir con nuestros campeones, los cuales siempre salieron victoriosos en todas las partidas, causando la admiración de todos ellos.

Y así infinidad de trofeos que hemos ganado; y ¿por qué? Pues por ese entusiasmo, parecido a la furia española en el campo internacional, que todos desarrollamos cuando hay que defender nuestros colores, mejor dicho, nuestros queridos colores. Así que, compañeros, adelante y por la victoria, para dejar el pabellón del Colegio muy alto, y para que sepan los complutenses lo que es hacer deporte, practicado en un Internado del Ayuntamiento de Madrid.

(Viene de la pág. 19.)

Las carreras de caballos.—La luz de gas.—La luz eléctrica.—Los tranvías.—El teatro Calderón?

10. ¿Que la Dirección General de Seguridad fué construída en 1768 por...

Napoleón.—Fernando VII.—Carlos III.—Alfonso XII.—Dick Turpín?

11. ¿Que López de Hoyos fué...

Un bandido.—Un cronista de la Villa.—Un dramaturgo.—Un filósofo.—Un poeta?

12. ¿Que el teatro más antiguo de Madrid es...

El Calderón.—Español.—Madrid.—Infanta Isabel. La Zarzuela?

13. ¿Que Nuestra Señora, además de llamarse Virgen de la Paloma, se llamó también...

María Auxiliadora.—Nuestra Señora de las Maravillas.—Perpetuo Socorro.—Virgen del Carmen. Nuestra Señora de la Soledad.

14. ¿Que el popular Cascorro tenía por nombre de pila...

Quiterio Pérez.—Berruguete Sánchez.—Eloy Gonzalo.—Joaquín López Castillo.—Ceferino González?

15. ¿Cuántos habitantes crees que tendrá Madrid en el año 2000, según cálculos de estadística?

5.620.000.—Ninguno.—10.000.827.—Una docenita.

GRANDES NOTICIAS

En Alcalá se va a hacer campo de fútbol, de tenis, piscina, etc.

—Se hacen gestiones para conseguir un autocar, una vez al mes, en el que se harían espléndidas excursiones.

—Se preparan grandes festejos en la apertura del "Cole" complutense.

Obras son amores
y no buenas razones.

MEMOROTECA



BPM Cardenal Cisneros

